ACTA Nº 23/2018

En la Ciudad de Asunción República del Paraguay a los ocho días del mes de junio del año dos mil dieciocho, siendo las 10:15 horas, se reúnen los funcionarios de la Institución y oferente, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, sito en la calle O`leary casi Estrella, Edificio Parapiti, segundo piso, oficina 216; para llevarse a cabo el Acto de Apertura de Sobres, correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 09/2018 "Adquisición de Artículos de Ferretería" para la institución.

Se da inicio a la apertura de sobres, que preside el Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe del Departamento de Planificación y Procesos de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, acompañado del señor Mario Pertile, técnico de la U.O.C.

Al citado acto ha presentado su oferta, las siguientes firmas:

- Maes S.R.L.
- Emporio Ferretería S.R.L.
- Electricidad Yacyreta, de Gabriel Sánchez
- CQ Ingenieria S.R.L.

Las cotizaciones fueron presentadas de la siguiente manera:

OFERENTE	OFERTA TOTAL
CQ Ingenieria S.R.L.	71.724.210
Emporio Ferretería S.R.L.	88.038.530
Maes S.R.L.	94.782.950
Electricidad Yacyreta, de Gabriel Sánchez	135.396.600

Detalle de presentación de Documentos sustanciales:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Maes S.R.L.	Emporio Ferretería S.R.L.	Electricidad Yacyreta	CQ Ingenieria S.R.L.
a) Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

ACTA Nº 23/2018

En cumplimiento a lo dispuesto por las Normas Legales que hacen a la materia en el ámbito de las Contrataciones Públicas, se procedió a la verificación preliminar de las documentaciones presentadas por el oferente y requeridas por la Convocante, para ser analizadas en la etapa procesal oportuna.

Siendo las 10:40 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad; por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, el Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe del Departamento de Planificación y Procesos de la Unidad Operativa de Contrataciones; el señor Mario Pertile, técnico de la U.O.C.; y el Sr. Mateo Román, con Cedula de Identidad N° 2.381.177, con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Sr. MARIO PERTILE
Técnico de la U.O.C.

Lic. JHIMMY URQUHART
Jefe Dpto. Planificación y Procesos

Sr. MATEO ROMAN
CQ Ingeniería S.R.L.